

**ADENDA No.1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-021-2013**

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones al **ANEXO 1. REQUERIMIENTOS Y FORMATO OFERTA ECONÓMICA** y a los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** del PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-SD-021-2013 cuyo objeto es “El proceso tiene por objeto seleccionar la oferta más favorable para prestar los servicios de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el ICFES.”

1. Se modifica el **ANEXO 1. REQUERIMIENTOS Y FORMATO OFERTA ECONÓMICA**, en el sentido de aclarar los ítems solicitados para el “*Evento inicial de lanzamiento Nuevo Saber 11º*”. Para tal efecto las modificaciones realizadas se encuentran en el ANEXO 1. REQUERIMIENTOS Y FORMATO OFERTA ECONÓMICA (Modificado).xlsx, el cual hace parte integral de la presente adenda.

El ANEXO 1. REQUERIMIENTOS Y FORMATO OFERTA ECONÓMICA (Modificado).xlsx, contiene todos los ítems solicitados por el ICFES, por lo tanto será el único formato válido para la presentación de la oferta.

2. Se modifica el numeral **2.2.3 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO**, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-021-2013, en el sentido de aclarar la presentación del registro nacional de turismo para los consorcios y uniones temporales, el numeral quedará así: (la modificación se encuentra en negrilla y subrayada):

“2.2.3 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

En concordancia con el artículo 12 de la Ley 1101 del 22 de noviembre de 2006 los interesados en participar deberán tener el certificado del Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de Congresos, Ferias y Convenciones, expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente a la fecha del cierre del presente proceso.

Los proponentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal deberán especificar de forma clara en su oferta técnica las actividades que realizará cada uno de los integrantes, adicionalmente deberán especificar cuál de los integrantes realizará las actividades de operador y coordinador de los eventos solicitados por el ICFES. El proponente deberá aportar el registro nacional de turismo del integrante que de acuerdo con lo consignado en la oferta técnica realice las actividades de operador y coordinador de los eventos.

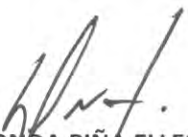
Handwritten signature

ADENDA No.1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-021-2013

En caso de que el Registro de Turismo aportado venza durante el desarrollo del presente proceso de selección, y el proponente resulte adjudicatario, deberá aportar como requisito para la firma del contrato, copia de la solicitud de renovación del mismo, y posteriormente, el certificado debidamente Renovado. De igual manera, en caso de que el Registro venza durante la ejecución del contrato, el Contratista deberá realizar el trámite de renovación antes de su vencimiento y entregar al ICFES el registro vigente”.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá, D. C. martes 30 de abril de 2013


GIOCONDA PIÑA ELLES
Secretaria General
Ordenadora del Gasto

VoBo: Adriana Gil González 
Proyectó: YOM